

PETICIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE UNA QUEJA

NOTA: Una queja puede ser presentada a través de esta forma o por una carta escrita enviada por fax o correo postal. Los correos electrónicos no serán aceptados como quejas formales. Si tras el análisis de una solicitud, se abre una denuncia, una investigación de la queja, con toda la información requerida, será completada en la oficina de Servicio de Recomendación de las Protecciones de Procedimiento dentro de los 60 días de recibirla.

La queja por escrito debe de especificar al menos una presunta violación de las leyes estatales o federales de la educación especial que ocurrió no más de un año anterior a la fecha en que la denuncia haya sido recibida por los Servicios de Recomendación de las Protecciones de Procedimiento, a menos de que un período más largo sea razonable porque la violación continúa o el protestante está solicitando servicios compensatorios por una violación que ocurrió no más de tres años antes de la fecha en que la denuncia haya sido recibida. (34 C.F.R. 300.662)

Regresar la forma terminada al: California Department of Education
Special Education Division, Procedural Safeguards Referral Services
1430 N Street, Suite 2401, Sacramento, CA 95814
Phone: (800) 926-0648 FAX: (916) 327-3704

Información del padre/tutor:

Nombre(s) padre/tutor _____

Domicilio _____

Ciudad _____, CA Código postal _____

Número de teléfono (si la persona en contacto lo permite, favor de indicar el mayor tiempo para llamar):

(día) _____ (tarde) _____

(trabajo) _____ ext. _____ (fax) _____

Información de contacto del protestante (si es diferente al de arriba):

Nombre(s) padre/tutor _____

Domicilio _____

Ciudad _____, CA Código postal _____

Número de teléfono (si la persona en contacto lo permite, favor de indicar el mayor tiempo para llamar):

(día) _____ (tarde) _____

(trabajo) _____ ext. _____ (fax) _____

Nombre del estudiante _____

Fecha de nacimiento _____ Grado actual _____

Distrito escolar (requerido) _____

